

271006



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "SISTEMA CALEFACTOR PARA HORNOS", a favor de DON JUAN LLOPIS VILALTELLA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Castilla, núm. 46-48.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero se refiere a un sistema calefactor para hornos.

En la invención se a logrado simplificar el horno eliminando tabiques para recorrido de gases calientes, haciendose ahora la calefacción por radiación directa del calor a partir de elementos radiantes completamente aislados de la atmósfera del horno.

Los elementos radiantes consisten en una pluralidad de tubos cerrados, que contienen agua anti-oxidante en sus dos terceras partes de su volumen.



Estos tubos presentan cierta inclinación hacia la cámara del hogar en donde sobresalen en sus extremos, recibiendo así estos directamente la acción del calor de aquel.

5. El agua contenida en cada tubo va adquiriendo temperatura hasta que llega a ebullición, alcanzando unas 300 atmósferas de presión cuando la temperatura llega a los 250-260°C.

Este tubo térmico es el elemento radiante de calor hacia la cámara de cocción.

10. Para ello se forma en esta cámara, a lo menos un lecho de elementos radiantes colaterales, que van a terminar con sus extremos en la cámara de combustión.

Los elementos pueden estar combinados si conviene para que dos o más tengan un terminal común a manera de depósito de agua dispuesto en la cámara de combustión.

15. Puede estar colocado un lecho de elementos en la zona superior directamente en contacto con la cámara de cocción y otro lecho paralelo en una posición intermedia, siempre bajo la acción térmica de la cámara de combustión.

20. Siendo los elementos cerrados por ambos extremos, su forma puede adaptarse a la disposición general de un horno, por ejemplo, presentar una parte rectilínea y otra curvada o en ángulo a los fines de alcanzar con su extremo más bajo a la cámara de combustión, sin alterar en nada la organización del horno.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 30.



271006

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Sistema calefactor para hornos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de establecer en la cámara de cocción dos lechos constituidos por sendas baterias de tubos horizontales cerrados por un extremo y dispuestos en posición aproximadamente paralela entre sí, los cuales terminan en un depósito cerrado común lleno de agua anti-oxidante dispuesto
10. en la cámara de combustión, en cuyo depósito se produce vapor de agua recalentado que llena los tubos a una presión de hasta 300 atmósferas, para calentar la cámara de cocción por radiación directa de calor.
15. 2. Sistema, según la 1ª reivindicación, en el que se pueden establecer tantas parejas de baterias de tubos enlazados al mismo depósito de agua contenido en la cámara de combustión como cámaras de cocción deban ser calentadas a partir de esta cámara de combustión.
20. 3. Sistema calefactor para hornos.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 7 de Octubre de 1.961

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.